



Quito D.M., a 26 de abril del 2007

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BUFETE "EL JURISTA S.A."

Ciudad

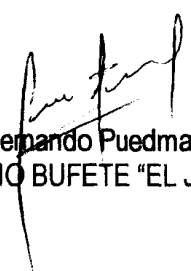
De mi consideración:

DR. RICARDO FERNANDO PUEDMAG CASTRO, portador de la cédula de ciudadanía No. 170907426-2, en calidad de Comisario Principal de la compañía Bufete "El Jurista S.A.", designado por reelección en mi cargo, el día lunes 20 de noviembre del 2006, en uso de mis atribuciones establecidas en el Artículo Vigésimo Segundo del Estatuto, procedo a emitir mi informe correspondiente al ejercicio económico del año 2006, a saber:

- 1.- La compañía Bufete "El Jurista S.A.", por intermedio de sus administradores, durante el año 2006 ha cumplido estrictamente con las normas legales y estatutarias, relacionadas con el aspecto contable y financiero, pues han sido observadas los principios y normas de contabilidad generalmente aceptadas y vigentes en nuestro país, encontrándose reflejados los resultados del ejercicio económico del año 2006 en los respectivos balances de resultados y estados de situación financiera de la empresa. De manera que la compañía se encuentra sin inconveniente alguno para continuar operando en el año 2007.
- 2.- En conclusión, no he detectado ninguna irregularidad o falta que merezca objeción o recomendación alguna relacionada con el ámbito financiero y contable de la empresa.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, fundamentado en lo que he constatado personalmente en el desarrollo de mis funciones encomendadas.

Atentamente,

  
Dr. Fernando Puedmag Castro  
COMISARIO BUFETE "EL JURISTA S.A."